



**ACTA N° 013/2021**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Siendo 15,14 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Pedro Lizama Díaz, Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martin Bilbao Amelia Riquelme Valenzuela, Lorenzo Silva Cariman, Señora Alcaldesa y Presidente, doña Jacqueline Romero Inzunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Gonzalo Cuminao Gutiérrez, Administrador Municipal; Sr. Brian Rodríguez Santander; Jefe de Gabinete; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes; Sra. Ana María Sabugo Henríquez, Directora de Educación (S); Srta. Carolina Gracia García, Coordinadora Programa Integración Escolar.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 012 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Entrega listado de permisos de Anteproyecto, Subdivisiones y Construcciones mes de octubre de 2021 y comprobantes de orden de ingreso. *DOM*
- 6.2.- Presentación y Aprobación Patente de Alcoholes, rubro Supermercado letra P. *Rentas y Patentes.*
- 6.3.- Aprobación PADEM 2022, *Departamento de Educación.*
- 6.4.- Aprobación modificación metas PMGM de Dirección de Obras. *DOM*
- 6.5.- Entrega de informes solicitados por los Sres. concejales.
- 7.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 012 DE FECHA 26.10.2021.**

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 012 de fecha 26.10.2021.

- \* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba el Acta Ordinaria N° 012 de fecha 26.10.2021.
- \* Concejal Sr. Felipe Barril, Aprueba el Acta Ordinaria N° 012 de fecha 26.10.2021.
- \* Concejala Sra. Valeria Brun, aprueba el Acta Ordinaria N° 012 de fecha 26.10.2021.
- \* Concejala Srta. Roxana San Martin, aprueba el Acta Ordinaria N° 012 de fecha 26.10.2021.
- \* Concejala Sra. Amelia Riquelme, aprueba el Acta Ordinaria N° 012 de fecha 26.10.2021.
- \* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba el Acta Ordinaria N° 012 de fecha 26.10.2021.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba el Acta Ordinaria N° 012 de fecha 26.10.2021.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 088** del presente periodo, **que Aprueba el acta de Sesión Ordinaria N° 012 de fecha 26.10.2021. Sin observaciones.**

## 2.- CORRESPONDENCIA

**2.1.-** Carta de fecha 25 de octubre de don Eugenio Molina Inostroza, detalla algunas sugerencias a considerar

Pitrufuquén tiene varios problemas que por años se han visto postergados a los que se le ha dado una solución parcial, uno de ellos el plano regulador, llamo a retomar con suma urgencia los debates que unan un consenso para poder contar con un PLANO REGULADOR DE PITRUFQUEN. Pregunta ¿Está aprobado?

Es de preocupación de muchos vecinos la condición de la calle camino a Toltén

- a) Deterioro de su calzada, con hoyos que dificultan un buen conducir.
- b) Tacos, se ha producido un tránsito mayor en esta arteria en horas punta como es por la mañana y por la tarde, es de urgencia mejorar su actual diseño con un ensanche en la entrada de la calle Padre Hurtado, Los Trapenses, ingreso sur a las villas Eugenio Tuma (urge pavimentar e iluminar)
- c) Camino a Toltén debería cambiar de nombre.
- d) Esta vía en algunos tramos tiene canales de aguas lluvias que no conducen a ninguna parte, debería buscarse una solución.

En este sector se ha desarrollado un incremento de casas como solución habitacional, la que no ha tenido una visión con el entorno, no hay calles que se unan, una sola calle de entrada y salida, se necesita una vía que una todas las poblaciones, es de urgencia tener una Avenida que una todo el sector Av. Las Torres o Av. Costanera esto permitirá un desarrollo de movilidad como colectivos, buses y una mejor convivencia vecinal.

Siempre se nos dijo que no se haría nada que fuera en perjuicio de los vecinos, en favor al medio ambiente, y la compañía general de electricidad amplio su estación transmisora, nunca es tarde para pelear una mitigación y creemos que una sería conceder la calle que pasaría al fondo de dicha estación.

Por siempre se ha buscado algo que nos identifique como ciudad y no está definida, no somos una comuna turística, industrial, agrícola, forestal ¿Qué somos? Ciudad dormitorio de Temuco, tampoco.

En el sector cementerio donde se les da autorización a los puestos de 1 de noviembre se podría construir un espacio que cumpla un lugar de feria costumbrista, con baños, un lugar de comida, floritas, bazar de fácil acceso y con dignidad para el que lo visite y los locatarios. Con atención durante todo el año. como una feria costumbrista permanente. Sugiero el cambio de los locales que están ubicados en la calle Barros Arana al costado de gimnasio que no están siendo ocupados como se debería

Para muchos, Pitrufuquén tiene un cementerio amplio que cuenta con espacios suficiente para el que lo necesite, pero el lugar que recta está a desnivel, con preocupación veo que los futuros ocupantes estarán más profundos, no será posible rellenar con tierra el desnivel, solución: las nuevas poblaciones a construir tienen que descampar la tierra vegetal, y por lo general la municipalidad destina o autoriza donde va...

Tránsito, es claro ver el alto parque automotriz que circula por nuestra ciudad, es hora de contar con semáforos y con una nueva señalización de nuestra ciudad, calles con un sentido. Movilización.

Si bien es cierto que las empresas de buses de pasajeros has mantenido un eficiente recorrido por mañana y tarde en el sector de las nuevas poblaciones del sector poniente ( unión y esfuerzo y otras) , nos queda un horario no cubierto que es el de medio día ya que son muchos los usuarios que viajan por la mañana y retornan al medio día ( 12 horas a 14 horas) vale gestionar un amplitud de servicio a esa horas ya que son pocas las personas que tienen que hacer uso de taxis para llegar a sus casa ..

Iluminación

En el ingreso a la población Eugenio Tuma por la calle Camino a Toltén le falta señalética, luminarias, las que tendrían que extenderse hasta la nueva ferretería es más la calle de ingreso debería iluminarse hasta la población.



El ingreso de las calles Padre Hurtado y los Trapenses los radios de giro son insuficientes, los buses y camiones se suben a la vereda, estos ingresos deberían tener una calzada de espera para viraje. Es necesaria una ampliación de la calle Camino a Toltén en ese sector

Tercer ingreso

Al ser demolido el antiguo puente carretero quedó en desuso el paso bajo nivel que se habilito para unir el anterior puente con Freire, ¿será posible gestionar un ingreso a la comuna ocupando este paso bajo nivel que sería una alternativa para los que ingresan a Pitrufrquén Poniente?

Quiero llamar la atención por la mantención de nuestra plaza, hay un deterioro de las bancas, las pérgolas, era hermosa la plaza cuando se inauguró, pero no tuvo mantención.

Al finalizar quiero manifestar que amo a mi pueblo, he visto como ha crecido y es lamentable ver que crecemos sin planificación, tenemos expansión de la población sin colectores de aguas lluvias y con serios problemas de alcantarillado y agua potable, centros deportivos, pero con muchas sedes vecinales que no se usan pudiendo ser centros diarios de adultos mayores

Aguas servidas.

¿Las plantas de aguas servidas que opera a las riberas de nuestro hermoso rio, donde deposita los desechos sólidos?

Con mi mejor intención de servir a mi ciudad y a la comuna se despide Atte.

Posdata: me quedan otras sugerencias las que hare llegar más adelante.

**2.2.-** Carta de fecha 28 de octubre de 2021, del Taller Oleos del Toltén en Pitrufrquén, junto a un cordial saludo y deseándoles muchos éxitos en su gestión, me dirijo a usted y al honorable concejo municipal, para exponer y solicitar los siguientes:

El taller Óleos del Toltén se constituyó el año 2006 desde ese entonces el municipios nos facilita el espacio físico en la contratación del monitor que actualmente es don Daniel Rubio Peña, este taller se compone principalmente por adultos mayores de la comuna, durante el periodo más crítico del actual pandemia que nos afecta, no dejamos de funcionar ya que nuestras clases se realizaban en formato online, contando siempre con el apoyo y buena disposición del monitor para aclarar nuestras dudas y consultas, siendo estas clases fundamentales para nuestro bienestar mental ya que realizamos nuestro trabajo en pintura al óleo, lo cual nos hace olvidarnos por un momento de la situación que se vive a nivel mundial A raíz de lo expuesto en el punto anterior es que solicitamos a usted y honorable cuerpo de concejales, la continuidad del taller de pintura junto al monitor Daniel Rubio Peña desde el mes de enero a diciembre del año 2022, para así de esta manera no dejar de funcionar en ningún momento del año además durante los meses de enero y febrero, se realizará el trabajo de fotografía, imágenes y paisajes y que serán plasmada en nuestras obras durante el transcurso del año.

**2.3.-** Carta de fecha 4 de noviembre de 2021, de la Comunidad Indígena Valentín Llancafil, se dirige a la alcaldesa y concejales para hacerle participe de una reunión programada para el día 20 de noviembre del presente año, en nuestra sede ubicada en Mahuidanche s/n, sector Farkas a las 10:00 horas.

**2.4.-** Oficio N° 235 de fecha 09 de noviembre de 2021, de Don Daniel Ceballos, coordinador Servicio Traspasado Municipalidad de Pitrufrquén, junto con saludar, señala el requerimiento de citar a la comisión de salud del honorable concejo municipal de la Municipalidad de Pitrufrquén fue la finalidad de exponer oportunidades de mejoras de los servicios traspasado en el ámbito de la salud pública municipal, concerniente a los dispositivos activos en la comuna: CESFAM, CECOSF, PSR y también desde el área administrativa del DSM.

Es de gran relevancia que el cuerpo colegiado de concejales de nuestra comuna esté al tanto de la situación actual, con el objetivo de establecer acciones de trabajo colaborativo para disminuir brechas detectadas.



- Perspectiva estratégica visión y misión
- Declaración de valores organizacionales
- Morbilidad modelo de salud familiar
- RRHH
- Callcenter
- Infraestructura
- Estrategias de equipos de puerta en Cesfam
- SAPU
- Gestión de Convenios
- Ejecución Presupuestaría
- Registro estadístico
- Trabajo Intersectorial

**2.5.- ORD. N° 35** de fecha 05 de noviembre de 2021, de Superintendente del Cuerpo de Bombero de Pitrufoquén, don Sebastián Martínez Monsalves, que expone y solicita lo siguiente:

Nuestro cuerpo de bomberos debe solventar cada año múltiples gastos que el servicios requiere, tanto en emergencias naturales y otras que no están contempladas dentro de nuestro presupuesto, se hace presente que nuestro Cuerpo de Bomberos está compuesto por siete compañías, de las cuales 3 tienen asiento en la zona urbana de Pitrufoquén, ubicada en el cuartel general siendo éstas, la Primera Compañía, con especialidad en materiales peligrosos HAZ – MAT y trabajo propio de incendios, la segunda compañía con especialidad de rescate acuático GERSA y trabajo en incendios, la tercera compañía con la especialidad de rescate vehicular como también trabajo en incendios. las cuatro compañías restantes están ubicadas en los sectores Rurales estratégico de nuestra comuna, la cuarta en Faja Maisan, la quinta compañía en Villa Comuy, la sexta compañía en Reserva Forestal Mahuidanche y la Séptima compañía en Polul-Coicoma. Estas compañías realizan el trabajo en incendios de casa, además durante la temporada de verano desarrolla el combate de incendios forestales, los cuales han ido en aumentando durante los últimos años, generando un mayor gasto de nuestros recursos. Hay que mencionar también que nuestro parque Automotriz está conformado por 10 carros bomba, 3 camiones aljibes, 2 camionetas, un bote para trabajo GERSA, 2 furgones para transporte de personal, 1 ambulancia para el traslado de pacientes, 1 camioneta para el uso de comandancia en la parte operativa.

Del mismo modo es dable destacar aparte de los gastos y mantención de nuestro cuartel general, se suma los gastos de mantención los cuatro cuarteles en los sectores rurales de nuestra comuna. En vista de lo anterior expuesto se solicita en el presupuesto año 2022, una subvención de \$ 55.000.000.- (cincuenta y cinco millones de pesos). Cifra que nos ayudaría a cubrir en parte las múltiples necesidades e inversión que nuestra entidad requiere.

**2.6.- Ord. N° 1246** de Jacqueline Romero Inzunza, alcaldesa de la Comuna de Pitrufoquén, estimados concejales junto con saludar, solicito que previamente a llevar a tabla de concejo, tratar en comisión la propuesta de creación de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre. Unidad que fue incluida en la ley de Municipalidades y cuyo cargo este sujeto a la aprobación del concejo municipal, de acuerdo con lo que dispone el artículo 26 bis y 26 ter, del texto legal ya citado.

#### **ANALISIS CORRESPONDENCIA**

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, respecto a la primera carta de don Eugenio Molina, donde hace algunas consultas y propuestas, en cuanto al plan regulador todos saben que todavía no hay una respuesta de parte de Contraloría; en camino a Toltén se comenzó a trabajar, se realizó una licitación para realizar el estudio, ya se está levantando información. Además, en su carta habla de varios temas, hay que analizar punto por punto, proyectos que se pueden hacer y otros que son a largo plazo, se le dará respuesta formal.



- En cuanto a la carta del Taller Oleos del Toltén, señala que los talleres funcionan desde marzo a diciembre, es por lo que ellos solicitan seguir durante enero y febrero.

\* Concejala Srta. Roxana San Martin, consulta si es posible evaluar la solicitud de este taller, ellos llevan bastante años con el monitor y sería bueno para ellos, ya que durante el verano hacen un compilado de fotografía, imágenes y paisajes para después plasmar en sus pinturas durante el año.

- La carta de la Comunidad Valentín Llancafil, ellos están invitando a una reunión para el día 20/11/2021, a las 10:00 horas, sector Mahuidanche y Farkas, por temas de caminos. Solicita a señores concejales agendar.

- Respecto de la carta de Bomberos, donde solicitan una subvención municipal de \$ 55.000.000, solicita que se lleve a un análisis de la comisión respectiva con el Departamento de Finanzas.

- Considerar la reunión de comisión que está solicitando el Sr. Ceballos con la Comisión de Salud.

- Y lo que está solicitando como Alcaldesa, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, se ha tenido que crear la Unidad de Riesgos y Desastres, rol que por ahora le ha encargado a la Directora de Seguridad Pública.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, expone lo siguiente:

**3.1.- REUNIÓN DE TRABAJO EN SECTOR COLGA:** con la JJVV, donde también estuvimos presente en las necesidades que manifiestan respecto de arreglos en el colegio del sector.

**3.2.- REUNIÓN CON TURISMO MUNICIPAL:** juntamente con el coordinador de la Unidad de Desarrollo Económico Local, donde tratamos temas de interés en relación al fomento del turismo en la comuna, junto con ella estudiamos los lineamientos para la elaboración del plan comunal de Turismo (PLADETUR)

**3.3.- BIENVENIDA PROTOCOLAR A CONAF:** reunión protocolar con el director de la Conaf y los integrantes de la brigada que estarán en la comuna de Pitrufquén, se trató de una ceremonia de bienvenida y saludos entre ambas instituciones, junto con resaltar la importancia del trabajo que realizan sus funcionarios.

**3.4.- REUNIÓN CON JURIDICA:** con la Directora de la Unidad Jurídica de la municipalidad, conjuntamente con los abogados de Salud y Educación, para la unificación de criterios, y temas técnicos en relación a contratos de servicios y fiscalizaciones internas en correlación con los procesos administrativos.

**3.5.- REUNIÓN EN TERRENO CON JUNTA DE VECINOS DE COLONIA O" HIGGINS LAS QUEMAS,** por ejecución de proyecto abasto de agua, situaciones que tenían cada uno de los beneficiarios, se realizará visita a todos los beneficiarios para capacitar en la operatividad de los pozos Se comprometió a realizar municipio en terreno. Solicitaron realizar nuevo proyecto de abastos de agua para nuevos beneficiarios

**3.6.- CEREMONIA IZAMIENTO BANDERA EVANGÉLICA EN FRONTIS DEL MUNICIPIO.** Acto de Celebración del día Nacional de las Iglesias Evangélicas, la cual se desarrolló en forma presencial, en el frontis del municipio, donde por primera vez, se hizo la bandera del pueblo evangélico, siendo un hecho histórico en nuestra comuna.

**3.7.- REUNIÓN CON CONADI Y COMUNIDADES: MANUEL LEMUNAO, COMUNIDAD LINCUYIN Y COMUNIDAD MARIANO EPULEF LLANCALI:** con el director nacional de Conadi, nos reunimos con tres comunidades, *Manuel Lemunao, Lincuyin, y Mariano Epulef*, la necesidad y objetivo de esta reunión era que nuestras comunidades manifestaran su interés y preocupación sobre temas de compras de tierras mediante el contexto de la ley indígena.



**3.8.- VISITA EN TERRENO CON SEREMI DE CULTURA EN FAJA MAISAN**, junto al Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Enzo Cortesi, visitamos Faja Maisan, la tarde del martes, para conocer distintos emprendimientos, en búsqueda de potenciar el turismo cultural en Pitrufquén.

**3.9.- REUNIÓN CON AGRUPACIÓN FUTA NEWEN:** donde el objetivo de la reunión fue presentarnos y conversar sobre la feria que actualmente se encuentra en la plaza. Dimos a conocer que el permiso vence el día 31 de diciembre del presente año.

**3.10.- REUNIÓN CON JJVV DE PETRENCO.**

**3.11.- REUNIÓN CON AGRUPACIÓN VIOLETA PARRA**

**3.12.- REUNIÓN EN TEMUCO EN SUPERINTENDENCIA CON SUBSECRETARIO DEL INTERIOR**, quienes nos solicitaron conocer las necesidades de la comuna en relación con proyectos de inversión y las necesidades en el ámbito del desarrollo social.

**3.13.- CEREMONIA DE FIRMA COMPROMISO LICEO BICENTENARIOCIENCIAS Y HUMANIDADES.** Tuvimos la visita protocolar institucional del Ministro de Educación, Sr. Raúl Figueroa, en el contexto de la firma del compromiso del Liceo Bicentenario del Liceo de Ciencias Humanidades de nuestra comuna, esta es un hito en el plano educativo sobre todo para nuestra comuna y asumir el compromiso como autoridad de mantener este compromiso de categoría de liceo bicentenario.

**3.14.- PRIMERA REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**, donde nos indicaron las necesidades y peticiones en relación con sus funciones como asistentes de la educación.

**3.15.- ACTIVIDAD CON DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:** con dirigentes sociales de la comuna como una actividad de acercamiento, donde presentamos a nuestra encargada de organizaciones comunitarias, sostuvimos nuestro compromiso para seguir trabajando con todos, también estuvieron presente en esta actividad los concejales, Pedro Lizama, Roxana San Martín y Lorenzo Silva.

**3.16.- REUNIÓN CON SEREMI DE MEDIO AMBIENTE:** en el contexto de la campaña ponte las pilas donde se juntaron muchas pilas, así que felicitar a los que participaron y seguiremos trabajando en los compromisos que tenemos que tener todos con el medio ambiente.

**3.17.- LANZAMIENTO DEL LIBRO ADENTUN**, el viernes recién pasado estuvimos presente en la actividad del lanzamiento del libro Adentun, dicha actividad se realizó en el centro cultural de la comuna. La autora del libro es la señorita Roció Saldía Chatre, oriunda de la comuna, quien registro a través de su cámara personas de las comunidades indígenas del sector de Carilafquén.

**3.18.- TERRENO CON COMUNIDAD DALPIN COIHUECO**, se visitó a las comunidades de Millapi Flores del Lof Caralifquén y Dalpin Coihueco del sector Chada-Faja Petrenco, en donde estuve acompañada por la abogada Karla Valdivia, de Asuntos Indígenas de la Municipalidad y Javier Marican profesional a Cargo del PIDI.

En las reuniones se recibieron las necesidades y requerimientos de los vecinos de ambas comunidades. Además, se tomaron acuerdos y el compromiso de un trabajo colaborativo entre el Municipio y las comunidades.

A su vez el PIDI, recibió solicitudes de calidad indígena en terreno, acción que permite facilitar este tipo de trámites y acercar más la Municipalidad e instituciones a las personas.

**3.19.- TERRENO EN PURAQUINA BAJO**, el domingo recién pasado una reunión con miembros de la Comunidad de Puraquina Bajo, en relación con el estudio de prefactibilidad del canal de regadío, donde se explicó la postura de esta alcaldesa y del concejo. También hicieron presente sus aprehensiones respecto de los prestadores de servicio del programa del PDTI.

**3.20.- AUDIENCIAS CON FUNCIONARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL**

**4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO**

- No hay.

**5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

- No hay.



\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, solicita autorización para incluir en puntos nuevos la modificación de la subvención municipal del Cuerpo de Bomberos de Pitrufuquén.

- Sra. Presidente consulta al concejo

\* Sres. concejales autorizan, para 6.6.-

## 6.- ASUNTOS NUEVOS

### 6.1.- Entrega listado de permisos de Anteproyecto, Subdivisiones y Construcción octubre de 2021 y comprobante de orden de ingreso. *DOM*

- Se entrego copia del listado a cada uno de los Sres.(ras) concejales.

### 6.2.- Presentación y Aprobación Patente de Alcoholes, rubro Supermercado letra P. *Rentas y Patentes.*

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, presenta el Informe N° 04 de fecha 22 de octubre de 2021.

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "O" del Artículo N° 65, según las cuales el alcalde requiere acuerdo del Concejo para **Otorgar**, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:

Con fecha 24 de Agosto de 2021, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro "**Supermercado**" Letra "**P**", presentado por la **Señora Tania Andrea Collinao Erices**, Rut N° 15.466.107-7, en representación de la Empresa Supermercado Tania Andrea Collinao Erices E.I.R.L, Rut. N° 77.351.083-0, la cual desea ampliar su giro comercial, ubicado en Millahuin km 18,5, de Pitrufuquén.

Es por lo que la solicitante entrego a esta Municipalidad sus antecedentes, **todos favorables.**

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento a los Sres. (ras) Concejales.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, primero contar que se trabajó durante la mañana con el encargado de Rentas y Patentes, quien explico y entrego antecedentes sobre las condiciones en que se encuentra esta patente, después de todo ese análisis, quiere agradecer y felicitar a la contribuyente Tania Collinao por invertir en la comuna, en el desarrollo sobre todo el sector rural, han paso por su local y han sido gratamente sorprendidos por la infraestructura y como está trabajando esta empresaria joven. Aprueba la solicitud de patente.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, habiendo analizado la solicitud de patente de la Sra. Tania Collinao, en torno a su local, uno se alegra cuando estas edificaciones, estos rubros comerciales son parte del sector rural. Aprueba la solicitud de patente.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, en efecto la carpeta fue estudiada junto al Encargado de Patentes Municipales y viendo que se cumplen todos los requisitos para el otorgamiento de esta patente, aprueba la solicitud de patente.

\* Concejala Srta. Roxana San Martin, como ya han dicho sus colegas esta solicitud de patente se vio en la mañana en una larga reunión, además agradece a la Sra. Tania Collinao por fortalecer el desarrollo del sector rural, han visitados su negocio y ella tiene una parte de negocio con productos locales, de pequeños locatarios, con mermeladas, tejidos de lana, por eso la felicita, aprueba la solicitud de patente

\* Concejala Sra. Amelia Riquelme, se trabajó en esta patente, felicita a la contribuyente por su lindo emprendimiento, muchas felicidades y éxito, aprueba la solicitud de patente.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se trabajó este tema en la mañana, se agradece la asistencia de los concejales, al encargado del área, y una vez analizados todos los puntos, aprueba la patente.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba esta solicitud de patente, felicita a la contribuyente, pasa todos los días por ese sector y ha visto como han ido creciendo.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 089** del presente periodo, **que Aprueba solicitud de Patente de Alcoholes, rubro Supermercado letra P, presentado por la Sra. Tania Andrea Collinao Erices, ubicado en Millahuin Km. 18,5 de Pitrufuquén.**



### 6.3.- Aprobación PADEM 2022, Departamento de Educación.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, felicita a los concejales que participaron durante muchas horas de trabajo, a los funcionarios, y lo más importante es que este PADEM fue consensuado con toda la comunidad educativa, lo dice porque en alguna oportunidad le toco participar en el PADEM cuando fue concejala de la comuna y la participación de los concejales no era tanto, y el PADEM era más bien una copia del anterior.

- Directora de Educación (s) Sra. Ana María Sabugo, presenta Of. N° 345.

\* Concejal Sr. Lizama, en primer lugar agradece al equipo de gestión del Departamento de Educación Municipal, a los equipos directivos de cada colegio, tanto urbanos como rurales, y agradecer a todas las personas del departamento de educación y de cada colegio por participar en este plan de desarrollo educacional, cerca de 8 reuniones donde participaron, donde dieron la proyección de la educación municipal, dieron a conocer los principios, valores y visión, el concejo en pleno realizo algunas observaciones y colaboro con este plan, nuestras inquietudes, deseos y anhelos para la educación de Pitrufquén, agradece que se les haya tomado en cuenta, es primera vez que un concejo trabaja tan de lleno en este plan. Feliz aprueba el PADEM 2022.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, saluda a la Directora (s) de Educación, doña Anita Sabugo Henríquez, agradece su buena disposición, ha sido un trabajo pulcro de todo el equipo del DAEM, para que la gente se entre en su calidad de concejal y Presidente de la comisión de educación “el PADEM es una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente aspectos educacionales de la comuna y constituye un instrumento velador de las prioridades y distribución de los recursos de la educación municipal”. Y como decía el Concejal Lizama, la participación activa de los seis concejales les dio la oportunidad de generar inquietudes, aclarar algunos aspecto, de aportar. Primera vez que le toca ser parte de la elaboración de esta herramienta, no es fácil porque incluye muchas áreas, pero se vio la participación de profesionales de varias áreas que componen la educación municipal. Agradece la gestión de la Dirección de Educación y de todas las personas que pusieron su granito de arena, a los concejales por su participación, fueron reuniones extensas, muy desgastantes pero muy enriquecedoras. aprueba el PADEM 2022.

\* Concejala Srta. Valeria Brun, se suma a las felicitaciones de la DAEM (s), Anita María Sabugo, porque realmente fue una instancia bastante participativa y se aprecia mucho que cada funcionario, cada agente que participo en la elaboración del PADEM, también escucharan las observaciones que cada concejal compartía quizás desde su experiencia de vida o profesional, eso se notó, se sintieron parte de este PADEM. Muy agradecida de los funcionarios, aprueba el PADEM 2022.

\* Concejala Srta. Roxana San Martin, como dicen sus colegas, fue una instancia bastante participativa para este concejo, donde salieron experiencias particulares, donde se pudo aportar distintas vivencias, felicita a todo el equipo de trabajo multidisciplinario, que en todo su espectro todos tenían algo que aportar en las reuniones de las que fueron parte. También fueron a una reunión donde los colegios presentaron sus observaciones y se entregó un informe completo con cada observación y subsanadas con posterioridad para lograr que este PADEM fuese inclusive, con la mirada particular de todos los colegios de los profesionales que lo integran. Esto muestra un gran respeto para los colegios y docentes que tienen que hacer vivo este instrumento para una mejor calidad de educación y de vida de los alumnos. Agradece al equipo de trabajo, de manera personal envió una solicitud a la DEM(S), respecto a que integre a la Educación LBGT y más, al programa de Integración Escolar para que se puedan ver los distintos casos de alumnos o cuerpo docente respectos de las minorías y disidencias sexuales, muy contenta por este instrumento, que sin duda será una mejora para los jóvenes de nuestra comuna, aprueba el PADEM 2022.

\* Concejala Sra. Amelia Riquelme, agradece a todos los funcionarios el largo trabajo en este compilado de mucha expectativa y sueños, de mucha gente que tiene ganas que la educación municipal sea una alternativa real para las familias de nuestra comuna, siendo en muchas oportunidades muy intenso, viendo donde están esas brechas que los distancia de la educación privada.





Fue un excelente momento para también como apoderados, madres, interpretando el sentir quizás de muchos papas que tiene hijos con algún grado de discapacidad o algún síntoma distinto o no el niño neuro típico, y que a veces falta el espacio para que se desarrollen y potencie como persona de bien a futuro. Nada más que agradecer al presidente de la Comisión que se encargó de invitarlos a las reuniones que fueron varias y en varios colegios, donde fue lindo encontrarse con profesoras, vecinos, amigas, que saben que hacen una tarea con el corazón porque son de nuestra comuna. Aprueba el PADEM 2022.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, agradece al Presidente de la comisión, agradece a la DAEM y a su equipo, por el tremendo trabajo, la capacidad de escuchar y entender las observaciones de diferentes directores y profesores, las inquietudes de estos concejales, realmente muy contento de participar de este trabajo, que también fue un gozo porque como papa siempre se quiere lo mejor para nuestros hijos, esperando que se cumplan con todas las metas propuestas. Aprueba el PADEM 2022.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que llevan cuatro meses de administración y en este corto tiempo ha tenido todos que empaparse de mucha información y lograr que este PADEM fuese con la participación de todos y eso es un tremendo mérito. Ahora también, es importante hacer el seguimiento para el cumplimiento de las metas propuestas, felicita a todo el equipo de educación y aprueba el PADEM 2022.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 090** del presente periodo, **que Aprueba PADEM 2022.**

#### **6.4.- Aprobación modificación metas PMGM de Dirección de Obras. DOM**

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, presenta el ORD. INT. N° 065, informa que le Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal correspondiente a la Dirección de Obras, ha sufrido modificaciones en cada una de sus metas a cumplir durante el año 2021, debido a que el presupuesto se hizo un año atrás y los valores han subido considerablemente, esto es:

- Recuperación de espacio público como área verde. Se considero en el proyecto inicial la instalación de 6 escaños, un bicicletero, 2 basureros, 10 módulos de valla Conaset de 1,2 mt. de altura, 1 balancín metálico simple, 1 trepador curvo chico, 1 tobogán con dos canoas rectangulares.

Actualmente con el presupuesto disponible de M\$ 3.500.- solo se puede adquirir 4 escaños y un balancín triple. Además de reparar los juegos existentes en el área verde.

- Adquisición de 2 computadores y dos tarjetas de video para dos profesionales de la Dirección de Obras Municipal.

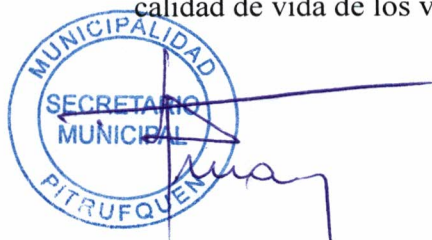
Actualmente solo se puede adquirir un computador ya que cada uno costaba \$ 1.040.000, y el presupuesto disponible era de \$ 2.500.000.- Valor muy superior al estipulado en el presupuesto ejecutado en octubre de 2020.

Por lo anterior es que se solicita al concejo pueda pronunciarse y aprobar las modificaciones de las metas antes descritas.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, saluda a la Directora de Obras, el PMGM es el plan de mejoramiento de la gestión municipal, estas es una de las alternativas para mejorar los entornos de la comuna, para hacer más amena la vida de nuestros vecinos, las modificaciones fueron analizadas en reunión esta mañana, por un lado lamenta que no se pueda ejecutar como se programó inicialmente. En cuanto a la segunda gestión, señala que le ha pasado donde vecinos le han comentado que en obras se han perdido sus carpetas, pero con esta nueva herramienta se podrían ingresar las carpetas a través de la nube, resguardando toda la información que ingresa a Obras Municipales, aprueba las modificaciones del PMGM de la Dirección de Obras.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, agradece a la Sra. Oriana Bonvallet su disposición, entrega y conocimientos, como bien dice el concejal Lizama, todo aspecto, proyecto, mejoras para la calidad de vida de los vecinos es bienvenido, aprueba.



\* Concejala Srta. Valeria Brun, en efecto esta modificaciones del PMGM se vio en reunión esta mañana, y efectivamente lamentar que no se haya podido cumplir el PMG por la Dirección de Obras como estaba proyectado, a lo imposible nadie está obligado, aprueba.

\* Concejala Srta. Roxana San Martin, vieron este puto en la mañana, lamentar que a la fecha no se pueden adquirir los mismos insumos, se entiende la inflación del costo de los materiales, agradece la gestión, aprueba.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, se trabajó este tema en la mañana, siente muchísimo que no se pueda cumplir este PMGM, pero quiere detenerse en la segunda meta porque el tiempo actual les exige cada día más tecnologías, las familias han tenido que invertir porque si no hay un sistema de calidad, esto no funciona, y si ahora se quiere tener una DOM en línea, hay que tener la herramientas para que los funcionarios puedan realizar bien su trabajo, se necesita ir a la par con la tecnología, por eso le gustaría ver de qué forma poder comprar el segundo computador. Aprueba.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, trabajaron este tema en la mañana, se suma a las palabras de la concejala Riquelme, cree que es importante estar a la vanguardia en la tecnología, considera que es importante poder comprar el otro equipo, aprueba.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 091** del presente periodo, **que Aprueba modificación a las metas PMGM de la Dirección de Obras Municipales.**

#### **6.5.- Entrega de informes solicitados por los Sres. (ras) concejales.**

a.- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, da lectura a Oficio ordinario N° 1.226 de fecha 04 de noviembre de 2021, dirigido a concejal Sr. Lorenzo Silva Cariman, dando respuesta porcentaje lista de espera que registra el CESFAM, por atención de especialidades médicas.

b.- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, presenta el Oficio ordinario N° 1.244 de fecha 09 de noviembre de 2021, dirigido a concejala Sra. Roxana San Martin Bilbao, dando respuesta a solicitud formulada en sesión de concejo municipal N° 012 de fecha 26 de octubre de 2021, sobre:

- Derechos Extracción de Áridos, año 202, 2021 y total.
- Multas por extracción de áridos, año 2020, 2021 y total.

#### **6.6.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.**

- Directora de Administración y Finanzas, Srta. Mónica Rivera Vargas, señala que la modificación del Cuerpo de Bomberos está dentro del mismo proyecto aprobado, no cambia el objetivo de la Subvención otorgada, entonces no hay impedimento para que ellos puedan modificar de un ítem a otro sin modificar el objetivo final del proyecto, para que ellos lo puedan realizar dicha modificación, esta debe ser aprobado por el concejo, y el Departamento de Finanzas realizar el respectivo decreto municipal.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, señala que ya trabajaron esta modificación de la subvención de Bomberos, siempre se presenta un proyecto, pero en el trayecto cambian las prioridades, aprueba.

\* Concejal Sr. Felipe barril, aprueba.

\* Concejala Srta. Valeria Brun, esta modificación fue vista con la encargada de finanzas de bomberos, aprueba.

\* Concejala Srta. Roxana San Martin, aprueba.

\* Concejala Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, señala que revisaron el presupuesto y efectivamente no altera el objetivo principal. Aprueba

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 092** del presente periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria presentada por el Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, como sigue:**

**PRESUPUESTOS DE GASTOS:**

**CUENTAS:**

Reparación de edificios y cuarteles	Disminuye	\$ 1.850.000.-
Mantenimiento y reparación de material menor y de comunicaciones	Disminuye	\$ 2.500.000.-
Reparación y mantenimiento de Unidades	Aumenta	\$ 4.350.000.-

*Justificación: con el objeto de ajustar el presupuesto programado para el presente año, se modifican las cuentas señaladas para posteriormente hacer rendición de la Subvención Municipal.*

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita autorización para incorporar un nuevo punto del Departamento de Educación.

\* Sres. concejales autorizan. (6.7)

**6.7.- Información respecto pago de pasajes aéreos. Departamento de Educación.**

- DAEM (S) Srta. Ana María Sabugo, informa que el Departamento de Educación, deberá efectuar el pago de una facturación emitida el año 2016, por conceptos de pasajes aéreos, por un monto de aproximado de \$500.000, esta información llego hace muy poco al Departamento de Educación, por lo cual, se tendrá que presentar una modificación presupuestaria para realizar dicho pago y posible investigación sumaria.

- Presidenta, Sra. Jacqueline Romero, sugiere que este tema se analice en comisión.

- Antes de ir a los incidentes, se refiere al tema de digitalizar el municipio, hoy están bastante atrás, todo con papeles, y hace unos días sostuvo una reunión con link UP, quienes realizaron una propuesta comercial para contar con una plataforma comercial para la municipalidad, esta empresa presta servicios a varios otros municipios, así que solicita que los puedan analizar en reunión de trabajo.

**7.- INCIDENTES**

**7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:**

\* Dar a conocer a la comunidad que este concejo participo en una capacitación respecto al presupuesto municipal, instrumento clave que tienen los concejales para trabajar en beneficio de la comuna, pudiendo fiscalizar los ingresos y egresos, en que se utilizan los recursos de la comuna. Ha sido una muy linda experiencia participar con sus colegas, hay capacitaciones en varios lugares, pero se eligió el lugar más cercano que es Villarrica, porque poder capacitarse es esencial para el desarrollo del trabajo de este concejo. Agradece a cada jefe de departamento que siempre entregan información con mucha claridad, hace entrega del informe respecto a la capacitación que sostuvieron en la ciudad de Villarrica.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, felicitar y agradece que hayan participado, siempre ha creído en la necesidad de capacitarse, porque nunca se termina de aprender.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, manifiesta que no participo de esa capacitación por temas laborales, pero se siente feliz por sus colegas que pudieron asistir a esa capacitación, por su parte se encuentra estudiando esas mismas temática y se siente casi a la par con sus colegas.



\* Concejala Srta. Valeria Brun, hacer énfasis en algo que dijo su colega Lizama, nosotros como concejo estamos comprometidos en ejercer la función del concejal de manera responsable y parte de ese ejercicio es informarse, capacitarse, y en ese sentido quisieron hacerlo dentro de la localidad más cercana, precisamente por la suspicacia que se origina en la ciudadanía, como si fuesen viajes de placer, no es así, como concejales quisieron ser bastante consientes y tener ese resguardo, aunque es el derecho legítimo de un concejal salir a otras regiones. Agradece el apoyo del municipio.

\* Concejala Srta. Roxana San Martín, de nuestro ejercicio como concejales corresponde también la capacitación para poder desarrollarse y cumplir con la labor de fiscalizadores de manera efectiva, esto puede levantar algunas suspicacia, pero desde el día uno que asumieron como concejal con un trabajo responsable, viendo todas las temáticas con anterioridad al concejo, sería importante que la gente sepa que se están haciendo un trabajo consciente y con mucho amor. Muy enriquecedora la capacitación, con largas jornadas, se entregó material para comparar, revisaron el presupuesto de la comuna, no eran la única municipalidad, había personas de otras comunas, y espera poder seguir capacitándose para adquirir los conocimientos necesarios.

\* Concejala Sra. Amelia Riquelme, se suma a lo que han dicho sus colegas, se sintieron bastante cómodos en el curso porque ya tenían conocimientos y compara el trabajo con otras comunas, sirvió para enriquecer nuestro trabajo, fue un compartir, una buena experiencia, y como dice sus colegas, es necesario para cumplir nuestra tarea poder capacitarse y adquirir nuevas herramientas, agradece a la DAF que le respondió cada consulta que le hizo desde allá, fue un aporte en ese trabajo, y al Secplan también porque han visto como se trabaja, como se van hilando en función de hacer una buena tarea.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, capacitarse, buscar experticia en algunos temas, por eso buscaron esta capacitación, un sector cerca, y fue una capacitación bastante provechosa, enriquecedora, agradece a los equipos municipales por compartir material, al Secplan, la DAF, etc.

\* Continúa concejal Sr. Lizama, no puede dejar pasar algo que los hizo sentir bastante orgullosos en esta capacitación, el profesor de dicha capacitación, reconocido a nivel país, reconoció que hasta el momento el mejor presupuesto que ha podido ver es el de la comuna de Pitrufrquén, así que felicita a la alcaldesa, a la DAF, al Secplan y a todos quienes han participado en este presupuesto, realmente cuenta el municipio con funcionarios extraordinarios, los insta a seguir trabajando de esta forma por el bienestar de nuestros vecinos.

\* Continúa concejala Srta. Roxana San Martín, aunque el concejal Barril no fue a la capacitación, todas las tardes hicieron retroalimentación vía teléfono.

\* Continúa concejal Sr. Pedro Lizama, agradece por que la gestión es muy buena con los jefes de departamentos con su buena disposición cada vez que realizan consultas, ellos tienen toda la disposición, y espera que se siga trabajando de esta forma con los colegas concejales, jefes de departamento y funcionarios.

\* Luego consulta respecto a la posibilidad de cambiar el nombre de la Plaza Pedro Montt, el nombre sería de quien dono las tierras para nuestro amado Pitrufrquén, el Sr. Ambrosio Paillalef, un hombre visionario, sabio y de gran corazón.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, responde que la única información que tiene, es de un grupo que colocó esta información en algunos árboles de la plaza, pero nada formal.

## 7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril:

\* En sus visitas, como Trabajador Social, perito Judicial, efectuó algunas visitas en el sector de las Quemadas, Colonia O'Higgins, Quinque, Comuy, y recibió las quejas de varios vecinos, donde indican que la alcaldesa hace reuniones y no invita a los concejales, solamente invita a la concejala Valeria Brun, no es nada en contra de vuestras personas, pero hay que poner ojo en aquello, aunque la gente invite, hay que tener muy clara la labor fiscalizadora de los concejales y agradecería aunque no vayan todos los concejales, informar las reuniones que



generalmente se hacen los fines de semana, porque solo va un concejal, y la ley orgánica constitucional de municipalidades dice que los concejales deben fiscalizar la gestión del alcalde, especial para verificar que los actos municipales se ajusten a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el concejo. Entonces cuando los vecinos o dirigentes le preguntan porque nunca supo de la reunión, porque no fue invitado, la alcaldesa no está obligada a invitarlos a todas sus actividades, pero llama la atención que solo se invite a un concejal y más de una vez, y como representante de los vecinos le gustaría que se le invite también.

\* La otra duda es con el Encargado de Servicios Traspasados, este concejo aprobó la contratación de este profesional respecto a dos tareas Educación y Salud, por un monto aproximado a dos millones de pesos, como presidente de la comisión de educación, y del mismo departamento de educación, le señalan que una de las labores de este profesional era trabajar en el PADEM, y muchos dicen que con suerte lo han visto dos veces, y se pregunta que está pasando, porque no se puede pagar un solo peso a una persona que no participe, han participado de muchas reuniones del PADEM y esta persona no ha estado presente, aclarar a la gente que esto no es una piedra de tope para la administración, solo está hablando de su derecho de poder opinar.

Y debido a lo anterior, hace la siguiente comparación, un grupo de un taller de adultos mayores le indica que esta administración no ha tenido recursos para generar la contratación de su monitor, entonces le entran dudas como fiscalizador, se le paga tremenda suma de dinero a una persona que no se ha visto y otras personas que piden la ayuda con su monitor, tiene esta duda, ¿qué pasa con este profesional? y ¿qué solución le darán a este grupo de adultos mayores?

\* También necesita pedir: que a la gente que se atiende en este municipio se le atiende como si fuera la elite más grande del mundo, la atención más importante del mundo y con todo el tiempo necesario, trabajó en este municipio poco tiempo y se dio cuenta que no se le atendía a la gente, gracias a Dios él siempre atiende bien a la gente, porque es una persona y le gusta que también lo atiendan bien y cuando no es buena pone el reclamo inmediatamente, el estado les paga para atender bien a la gente, sonreír, escuchar, ser amables con las personas.

\* El otro punto es que ha visto los viernes en la noche en el Juzgado de Policía Local con luces encendidas, otras oficinas del edificio municipal con luces encendidas, que pasa ahí?, será por seguridad o se les queda a los funcionarios las luces encendidas.

\* Sostuvieron el sábado pasado reunión con la comunidad de Puraquina y el domingo también, por un tema bastante complejo por el riego, solicita ayuda para estos vecinos, asesoría jurídica, por esa gran problemática que tienen.

\* Aún no se ha retirado el cartel de una candidata a concejal en la salida de Pitrufquén camino a Ñancul, no cuesta nada retirarlo.

\* Solicita saber si existe alguna empresa que le debe dinero a la municipalidad, necesita un informe detallado, de los montos y periodos.

\* Hoy realizo visita a la escuela Los Galpones, tienen muchos casos de violencia intrafamiliar, abusos sexuales, ellos lo tratan de abordar con todas las herramientas a través de la OPD, PPF Loncoche, pero no se condicen, es que la OPD pide información por teléfono a los profesores, para saber cómo está el niño, como está siendo tratado en su casa, pero como perito judicial sabe que es penado por ley que se solicite información por teléfono, la profesora tuvo que literalmente pararle los carros a la profesional y le dijo que no la llamará más pidiendo información, que hiciera bien su pega, ahora desconoce si no tienen los recursos, pero de alguna forma hay que potenciar esa área.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, primero va a aclarar algunos puntos, efectivamente se le invita a muchas reuniones, así como también a los concejales, con las invitaciones de Quinque a la concejal Brun la invitan porque es del sector, no es con mala intención, aquí cada uno tiene su agenda propia.

- Respecto al Encargado de Servicios Traspasados, le ordenó una misión bastante importante, ahora le gustaría que se reúna con el concejo para que le explique la problemática que suscito en educación, fue por lo que le pidió que se dedicara exclusivamente a Salud, Cesfam. Se podría ver en comisión este tema.



- Sobre la contratación de monitor informa que hay muy poco presupuesto, en algunos casos se debió destinar un monitor para tres talleres, además hay talleres que se juntan una vez a la semana y otros tres veces a la semana.
  - En cuanto a los comentarios de la gente, no acepta ningún comentario, ni por redes sociales, todo deberá ser de manera formal y por escrito.
  - En el tema de las luces de los edificios lo tendrá que ver y consultar a que se debe.
  - En el tema de la comunidad de Puraquina, es algo que deben evaluar, ya todos dieron su parecer ese domingo, ver en que va el proceso y como ayudar.
  - El cartel de la candidata, se le notificara para que ella misma lo retire.
  - Secretario municipal Sr. Osvaldo Villarroel, revisó la situación del cartel, el cual se encuentra dentro de una propiedad privada, está prácticamente destruido, y habría que pedir autorización a los propietarios para retirar dicho cartel.
- Y en cuanto al informe, consulta el Secretario Municipal, si corresponde a deudas de empresas y/o personas naturales.
- \* Continúa Concejal Sr. Felipe Barril, señala que el informe es más bien de los deudas que tengan empresas con el municipio.
  - Presidente Sra. Jacqueline Romero, en cuanto a la situación en la escuela Los Galpones, tendrá que ver de forma particular esa situación porque son temas muy delicados.
  - \* Concejal Sr. Barril, para terminar y apelando al sentido común, no es nada en contra de la Concejal Brun, entiende que ella es de Quinque, pero ha visto que ha sido participe de reuniones en Cascada, Comuy, Colonia O'Higgins, consulta porque si va ella no van los demás? Ahora si lo invita algún dirigente es para hablar temas referentes a alguna comisión, quizás poder mejorar el conducto.
  - \* Lo de Daniel Ceballos es un tema bien particular, porque la gente debe saber que es candidato a consejero regional, y quizás a eso se debe su ausencia, ahora recién ve un documento donde los cita a reunión, no solo lo dice él, lo hablan en el departamento.
  - \* También recibí la solicitud de la Agrupación Voces del Atardecer, aunque sea una vez a la semana necesitan su monitor alguien que los guie, los oriente.
  - \* Respecto a los comentarios, no son los que ve en Facebook, son los que recibe en sus salidas a terreno.
  - Presidente Sra. Jacqueline Romero, en todo caso la instrucción a cada funcionario es atender bien a la gente.

### 7.3.- Concejala Sr. Valeria Brun:

- \* Se pronuncia respecto del incidente de su colega Barril, se entiende que se puedan decir las cosas y no se tomen a personal, tienen una muy buena relación como colegas, y pueden decirse las cosas con altura de miras, y en ese sentido cree que es una buena instancia para aclarar la situación, porque antes de ser autoridad, de ser electas, con la alcaldesa hicieron campañas prácticamente juntas, y se podría interpretar que esa relación perdura, sin embargo, aunque sean del mismo sector político, ambas tienen agenda propias y en ese sentido no le queda más que exculpar a la alcaldesa, porque muchas veces coinciden en algunas reuniones, no es que se coordinan para abarcar sectores en forma conjunta, si no que realmente en las reuniones que ha participado es porque un vecino invita o las directivas invitan, como paso en Colonia O'Higgins, también asiste a otras reuniones con candidatos de su color político. Pero no es que la alcaldesa la llame para que aparezca con ella en alguna foto, porque ella lo que más quiere es la igualdad de condiciones entre colegas y trato con los funcionarios. Agradece la instancia para aclarar, porque han sido reuniones donde han coincidido.
- \* El día 3 de noviembre, dentro de los que dice la ley orgánica de municipalidades, de generar recomendaciones, tuvieron con la Unidad Vial una reunión donde se manifestó una necesidad prioritaria para la unidad, ha sido de público de conocimiento de esta administración, de potenciar la unidad vial para la mejora de caminos y en ese sentido urge un profesional mecánico para la unidad vial, se aprobaron recursos para la conservación de maquinarias, pero no existe un profesional que se preocupe del cuidado y reparación de estas maquinarias y contar mayor presupuesto para la mantención de las maquinarias.



\* Y en ese sentido, se reunieron en comisión junto a los demás concejales, donde analizaron el tema de un pozo municipal y una de las medidas que recomendaron a la administración para la fiscalización de la extracción de áridos futura es la instalación de GPS en las maquinarias municipales.

\* Otro punto, el 4/11/2021 en reunión con el Encargado de APR, don Benjamín Díaz, y vieron una situación bastante triste, el profesional tiene que hacer bastante terreno, muchos usuarios que visitar y no cuenta con una camioneta, y se planteó la contratación de un funcionario específico para la formulación de proyectos, necesitan proyectos de alcantarillado en el sector rural, de hecho quedo impacta de una situación que está ocurriendo porque el alcantarillado de Villa Comuy hoy está cayendo en el Río Quinque, se quiere hacer una modernización del alcantarillado y es necesario poner énfasis a estos proyectos y profesional.

\* Cita a reunión de comisión al Encargado de Obras Municipales, al Encargado de Rentas y patentes, al Secretario Municipal y al Director de Control, para tratar el tema de las normas que se utilizan para otorgar permisos de construcción de locales comerciales sobre bienes públicos. Día y hora por coordinar.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, efectivamente está al tanto de la necesidad de la Unidad Vial necesita técnico mecánico o un ingeniero mecánico para las mantenciones de las maquinarias municipales.

- Hace un tiempo hablo con el Profesional Díaz, y le manifesté que no tenía problema de facilitar la camioneta de alcaldía, mientras ella no la utilice, puso a disposición la camioneta.

#### **7.4.- Concejala Srta. Roxana San Martín:**

\* Recomendar a la colega Brun poder ser más extensivas las invitaciones, entendiendo que quizás la invitación va dirigida a ella, pero les ha pasado también en otras ocasiones, es una desesión voluntaria, ejemplo recibió invitación de la Unidad de deportes, y planteo que hay una comisión de deportes y que debiera participar porque a la hora de apoyar se requiere de la voluntad de todo el concejo. También sugiere respetar las comisiones del cuerpo de concejales.

\* Señala que un colega le informo que por redes sociales se estaba señalando que mientras esta concejal está en reuniones, en capacitación, pasaba mucho tiempo en el celular, y quiere recordarle a la gente que como concejales utilizan mucho el teléfono para estar en contacto con la gente, las consultas, denuncias, sugerencias, su colega Amelia hasta el cuento del tío le llevo por teléfono donde pudo ayudar a la usuaria a través de Seguridad Publica, no están jugando al ludo en el teléfono, se utiliza de manera responsable.

\* En el concejo anterior se señaló que se vería en comisión el tema de los pueblos mágicos, con medio ambiente, deportes y fomento deportivo, se comunicó con la encargada de cultura y dice que desconoce el tema.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, tendría que derivar a Dideco y Finanzas porque la participación también tiene un costo anual de \$ 5.000.000.-

\* Continúa Concejala Srta. Roxana San Martín, necesitan como cuerpo de concejales agilidad en La entrega de las invitaciones, ellos llevan una agenda con invitaciones, con reuniones diarias, solicita agilizar las invitaciones, premura, que se avise con anticipación para poder coordinarse, porque si faltan estas reuniones la sociedad lo entiende como desinterés de parte del concejal, lo han pedido reiteradas veces.

\* Lo que señalaba su colega, estuvieron en una reunión en la mañana y una funcionaria muy asertivamente señalo, la municipalidad no está al servicio de los funcionarios, son los funcionarios quienes están al servicio de la municipalidad, para satisfacer las necesidades de la comuna y de las personas, se suma a las palabras de su colega Felipe Barril, se necesita que cada persona en esta municipalidad sea atendida con tiempo, con respeto, con premura, y si el profesional que está atendiendo pueda derivar de manera respetuosa e indiferente a quien sea, que sea ley en esta municipalidad que la persona que entre tenga una respuesta digna y eficiente por parte de los funcionarios.

\* Lo que respecta al funcionario de servicios traspasados, no estaban al tanto, pero en reuniones con distintos funcionarios se indicó que el funcionario no estaba cumpliendo y siendo aporte en el PADEM y en otras funciones, ahora si ha sido asignado solo a salud, consulta si la remuneración se redujo a la mitad?



- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, indica que salud necesita una cirugía mayor, por eso le envió de lleno a trabajar en el área de salud, donde tiene que entregar un informe final.

- Indica que la agenda de ahora en adelante se enviará directamente desde alcaldía.

\* Continúa Concejala Srta. Roxana San Martín, felicita a la alcaldesa y a los concejales que asistieron a una reunión en el sector de Puraquina limando algunas asperezas, y trabajar en conjunto, se destaca el compromiso de la alcaldesa de aportar con la comunidad, los concejales que no pudieron asistir se les hizo la retroalimentación.

#### **7.5.- Concejala Srta. Amelia Riquelme:**

\* Entrega información a la Sra. Presidenta y Colegas respecto a reunión del AMRA, el viernes 5 de noviembre sostuvieron reunión de Directorio AMRA, donde se conformaron las comisiones, y trato de integrar las mismas comisiones que trabaja en el municipio, para tener información fresca y de primera línea, son las siguientes comisiones: (Salud, Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local, Comisión de Desarrollo Social que tiene que ver con los grupos prioritarios).

Además, se invita a este concejo en general a una reunión el día 11 de noviembre, desde las 17:30 hasta las 19:00 horas, vía zoom, para informar a los participantes, el marco de la propuesta de la Asociación Chilena de municipios en la nueva constitución.

\* Quiere poner en atención un tema, la contratación del servicio de áreas verdes, para poder ver con tiempo las bases, para licitar el nuevo contrato, porque no se aprobará nada de emergencia, y que se envíen las bases a la Contraloría y evitar las contracciones directas.

\* También quiere tomar el guante respecto de lo que planteo el colega Barril, como ex Dideco también tiene algunos corazoncitos en diferentes sectores y esos corazoncitos también le informan y también le cobran porque no asistió a la reuniones, y es porque no se le informó, específicamente la reunión con las organizaciones comunitarias, aunque no participen pero al menos estar enterados, ahora han realizado capacitaciones a las organizaciones comunitarias y no fueron invitados, y se pudo haber ido en una oportunidad para presentar a este cuerpo de concejales.

\* Por último. quiere citar a reunión de comisión al equipo PDTI que atiende el sector de Puraquina, programará la reunión y citará formalmente.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero. Señala que siempre es bueno escuchar las dos versiones. En cuanto a las bases de las áreas verdes tiene toda la razón la concejal, ya envió la orden a encargado de aseo y ornato para que pueda trabajar las bases.

\* Continúa Concejala Sra. Amelia Riquelme, el día domingo se encontró con el Presidente de Voces del Atardecer, solicita poder darle una vuelta y que ellos puedan contar con su monitor desde enero.

#### **7.6.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:**

\* Efectivamente apoyar la moción del colega Barril, respecto de las actividades donde asistió la concejal Brun y se genera cierta suspicacia, ejemplo en Comuy hay una foto de la colega Brun con la empresa Paisarq, donde debió estar la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, no es nada contra la Concejal Brun, pero uno se pregunta que está pasando?

\* También traía anotado solicitar al departamento que se generaren las invitaciones de manera formal, a través de correo electrónico con información clara.

\* También tenía presente la solicitud de Voces del Atardecer, debido a eso, solicita a una reunión de comisión con la Encargada de Cultura, dónde pueda hacer entrega de un informe con el número de monitores y sus remuneraciones, ver como se está administrando los recursos de cultura. También se enteró de la visita del Seremi de Cultura dónde tampoco fueron invitados, pero vio a la encargada en las fotos, entonces solicita que se invite a los concejales y respetando a los presidentes de cada comisión.

\* También solicita considerar la solicitud del Taller de Oleos, considerar la contratación del monitor durante los meses de enero y febrero.

\* Está pegando fuerte el sol, y ver cómo solucionar el tema con la gente que espera afuera en el frontis municipal.





\* Se dio una vuelta debajo del puente y se encontró con una gran cantidad de basura, solicita poder limpiar ese sector, se preocupan mucho de la isla municipal, pero hay otros sectores que también necesitan limpieza.

\* En Calle Ramírez con Caupolicán, se sacaron las rotondas y quedaron algunos eventos, que solicita poder reparar.

\* Solicita presentar a la nueva Encargada de Organizaciones Comunitarias.

\* Concejala Srta. Valeria Brun, en cuanto a lo que señala el colega Silva, debe presentar sus disculpas a la Presidenta de Medio Ambiente, la concejal Roxana San Martín.

\* Concejala Srta. Roxana San Martín, están todos aprendiendo, tratando de hacer las cosas bien, son temas de trabajo, y son bien recibidas las disculpas.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que todas las críticas constructivas son bien recibidas.

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,47 horas.



**JACQUELINE ROMERO INZUNZA**  
**PRESIDENTA DEL CONCEJO**



*[Handwritten signature]*  
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**